



En la Ciudad de México, siendo las 12:00 (doce) horas del día 25 (veinticinco) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), de manera virtual, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e integrante propietaria; Licenciada **MARTHA NOGUEDA HERNÁNDEZ**, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud, en suplencia de la Maestra Maricela Lecuona González, Abogada General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; Licenciada **MARICELA CONTRERAS JULIÁN**, Directora de Área en la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública; por la Asamblea Consultiva: Licenciada **LILIANA AGUILAR LOMELÍ**, integrante propietaria; Doctora **MÓNICA JASIS SILBERG**, integrante propietaria; Maestro **SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, integrante propietario; Maestra **ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, integrante propietaria; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y de la Maestra **MÓNICA ILIANA SÁNCHEZ ZARAGOZA**, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Comisariato del Sector Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función Pública (SFP).-

Maestro **FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS**, Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno en funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

En calidad de invitados asistieron el Licenciado Ceani Alberto Caudillo Espinosa en suplencia de la Maestra **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; Licenciado **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; Maestro **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; Licenciada Elizabeth Preciado Raudales en suplencia de la Licenciada **FRANCIA JOCELYN SÁNCHEZ MAY**, Directora General de Atención y Acompañamiento; Maestro **ULISES JAVIER GARCÍA VELÁZQUEZ**, Director General del RENAVI; Licenciada **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; Maestra **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género; Licenciada Araceli Pico Fábila en suplencia del Licenciado **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ**, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; C. **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica y, el Arquitecto **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social, todos de la CEAV.------

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in purple and blue ink at the bottom right of the document.



1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Félix Santana Ángeles** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. -----

El Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos**, en desahogó del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal con una asistencia de 8 integrantes, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue enviado con anterioridad. -----

Al no registrarse temas ni comentarios adicionales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la Ley General de Víctimas; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día, aprobándose el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el prosecretario Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos**, con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/02.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'A' and various scribbles.]

[Handwritten signature in purple ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin, with a '2' written below it.]



En desahogo del punto número 5 del Orden del Día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió la palabra a la Comisionada Ejecutiva para presentar la propuesta realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del nombramiento de la Persona Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas -----

En uso de la palabra, la Comisionada Ejecutiva, **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, informó que a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fue presentada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta de nombramiento en favor del C. Hugo Abel García Loa para ocupar la titularidad de la Dirección General de Administración y Finanzas como lo prevén los artículos 20 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. -----

A continuación hizo del conocimiento sus datos curriculares, donde destacó que es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con experiencia en la Administración Pública, en el campo legislativo y en la investigación académica; también se ha desempeñado como Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Congreso de la Ciudad de México, así como la Secretaría de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social en la Ciudad de México, y en el gobierno delegacional de la entonces delegación Venustiano Carranza; y que hasta el mes de mayo de este año se desempeñó también dentro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas como el Coordinador de los Centros de Atención Integral a Víctimas. -----

Resaltó que el Licenciado García Loa ha estado presente en actos importantes de los recientes hechos que sucedieron de manera lamentable en Ciudad Juárez, Chihuahua, y sobre todo en el fortalecimiento de los Centros de Atención Integral. -----

Ante la pregunta de la Comisaria **Mónica Iliana Sánchez Zaragoza** sobre la fecha del nombramiento, la Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comentó que el 3 de mayo se recibió el oficio, suscrito por la Oficial Mayor de la SHCP, mediante el cual propone y solicita que se someta a consideración la propuesta; entonces con fecha 4 de mayo, se realiza nombramiento como encargado de despacho, y se convocó a sesión de la Junta de Gobierno, para efectos de someterlo a su consideración. -----

Al no haber comentarios adicionales, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** sometió a votación el nombramiento, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/03.- La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XI, 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y artículo 7, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprueba por unanimidad el siguiente nombramiento: Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, Hugo Abel García Loa. -----

El Presidente pidió al prosecretario, Maestro Fernando Jesús Molinar Bustos continuar con el desarrollo de la sesión. -----

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin of the page.)

(Handwritten signatures and initials in blue and purple ink at the bottom of the page.)



**6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ANUAL 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS** - - - - -

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó que mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2023, la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación remitió el Informe de Autoevaluación 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para la opinión del Delegado y Comisario Público, conforme a los términos de referencia correspondientes. - - - - -

Asimismo, informó que el pasado 10 de marzo de 2023 se remitió a la Secretaría de la Función Pública la información y documentación que atiende las 8 observaciones y recomendaciones al informe de autoevaluación correspondientes al primer semestre 2022, presentado en la sesión anterior. - - -

**PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ANUAL
2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.** - - - - -

Sobre el mismo punto, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** concedió la palabra a la Comisaria Maestra **Mónica Iliana Sánchez Zaragoza**, para presentar la opinión de los comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Evaluación de la Gestión Anual 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. - - - - -

En uso de la voz, la Maestra **Mónica Iliana Sánchez Zaragoza** informó que se centraría en la parte de las conclusiones y las recomendaciones, por lo que del análisis de la información proporcionada puede concluirse que durante el ejercicio fiscal 2022 la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, actuó de manera comprometida para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales relacionadas con la adecuada implementación del Modelo Integral de Atención a Víctimas desarrollado en México, alcanzar el pleno reconocimiento de los derechos de las víctimas, y otorgar a las personas en situación de víctima una atención especializada, profesional, diligente y adecuada. - - - - -

De esta manera consideró que el contenido y suficiencia del informe presentado contiene los elementos pertinentes para conocer y evaluar el desempeño de la entidad. A continuación, formuló las siguientes recomendaciones: - - - - -

1. Derivado del incremento de los expedientes relacionados con pasivos contingentes y laborales, se estima necesario implementar las estrategias legales, procesales, pertinentes con el propósito de concluir con los mismos, con la finalidad de evitar que se materialice un riesgo financiero que pudiera impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así como generar el menor daño al patrimonio de la institución. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in purple and blue ink at the bottom of the page]



2. Con referencia a lo reportado sobre el Sistema IPV6 y ante las limitantes para llevar a cabo su contratación, se solicita informar acerca de las implicaciones que conlleva no contar con su operación y las probables afectaciones para la entidad.-

3. En lo concerniente a las recomendaciones y conciliaciones nuevas emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se solicita verificar las cifras reportadas, o en su caso, aclarar dicha información, toda vez que se observa una probable inconsistencia en algunos de los datos. -----

4. Con relación a la firma del convenio de extinción del fideicomiso, informar sobre los avances que se tienen sobre este tema. -----

Por lo anterior, consideró que el Informe de Autoevaluación era factible de ser aprobado por el Órgano de Gobierno y solicitó considerar las recomendaciones expuestas como acuerdos y se instruya a la entidad para su debido seguimiento y su desahogo oportuno y completo. -----

El Presidente **Félix Santana Ángeles** agradeció la participación y dijo que se tomarían en consideración las cuatro recomendaciones que se habían expuesto e instruyó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a atenderlas en su totalidad. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, al no haber comentarios adicionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV, 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30, fracción V del Reglamento, sometió a votación el informe de evaluación de la gestión anual 2022, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/04.- La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV; 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 30, fracción V de su Reglamento, aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación de la Gestión Anual 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas e instruye a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a atender y dar seguimiento a las recomendaciones hechas por el Comisariato de Seguridad Nacional, hasta su desahogo oportuno y completo. -----

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (POBALINES), PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

En desahogo del numeral 7, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, cedió la palabra al Licenciado Hugo Abel García Loa para presentar el proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios POBALINES. -----



El Licenciado **Hugo Abel García Loa** informó que derivado de la actualización del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2022 se llevaron a cabo las acciones para la actualización de la normatividad interna de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y que el 23 de abril de 2023 el personal de asuntos jurídicos aprobó el proyecto de las POBALINES; y el 13 de abril del presente año se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEAV, con el objetivo de presentar dichas POBALINES y solicitar la autorización a los integrantes del Comité, donde se dio por aprobado el dictamen al proyecto. Por ello, presentó a la Junta de Gobierno el proyecto referido con el fin de ser dictaminadas y aprobadas y se continúe con el procedimiento para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

Al no haber comentarios sobre el punto, el Presidente **Félix Santana Ángeles** solicitó someter a votación el proyecto, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/05.- La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 fracción VII, aprueba por unanimidad el proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN, PREVIO INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, en desahogo del numeral 8 del Orden del Día concedió palabra al Licenciado Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas, para presentar el documento de los estados financieros dictaminados por la firma de auditores externos. -----

En el uso de la palabra, el Licenciado **Hugo Abel García Loa** informó que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas emite periódicamente sus estados financieros con base en lo dispuesto por la normatividad vigente, los cuales incluyen el estado de la situación financiera, estado de actividades, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, mismos que dan cuenta de la situación que guarda el activo, el pasivo y el patrimonio; así como la determinación de resultados de la CEAV a un periodo determinado. -----

También informó, con base en los estados financieros que se emitieron al cierre del Ejercicio 2022, sobre el activo, el pasivo y el patrimonio de la CEAV. Asimismo, manifestó el resultado del Ejercicio y señaló que se observó un incremento neto del efectivo. -----

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the letters 'ex', 'g', and 'X', and various scribbles.

Handwritten signature in purple ink at the bottom center of the page.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.



Agregó que para la dictaminación de los estados financieros del Ejercicio Fiscal 2022 de la CEAV, la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con sus atribuciones, designó como auditor externo a la firma de auditores Palacios, Contadores, Auditores, y Asesores de Negocios, S.C. -----

Manifestó que del dictamen emitido por dicho despacho se desprende una opinión favorable, haciendo notar que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera contenidas en la normatividad contable gubernamental vigente. -----

Por último, señaló que los resultados se pueden consultar en el anexo correspondiente al Dictamen Financiero 2022. -----

A. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. -----

Sobre el mismo punto, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** cedió la palabra a la Comisaria para rendir el informe correspondiente al dictamen de los estados financieros. -----

La Comisaria Maestra **Mónica Iliana Sánchez Zaragoza**, precisó que en el informe se estaban enviando también las opiniones a los estados financieros 2019 que estaba pendiente, y las de 2022. -----

Se centró en la lectura de las conclusiones y las recomendaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, toda vez que ya se presentó el estado financiero de la CEAV. -----

Informó que, con base en el dictamen emitido por el despacho Palacios, Contadores, Auditores y Asesores de Negocios, S.C., y de la revisión de los apartados financieros y las notas a los mismos, el Comisariato consideró que los estados financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 reflejan la situación financiera de la entidad de conformidad con la normatividad contable aplicable. -----

Mencionó que había dos recomendaciones: la primera, de acuerdo al párrafo de énfasis señalado por el auditor externo, se solicita a la Comisión informe sobre el estatus de los inmuebles de la regularización de la situación jurídica y administrativa de los mismos; y dos, indicar si el procedimiento de comprobación de viáticos es eficiente para la comprobación de los mismos y, en su caso, informar sobre las oportunidades de mejora en dicho procedimiento. -----

Por último agregó que, con base en el dictamen emitido por el auditor externo y en consideración a los comentarios vertidos en el informe, no existe inconveniente para que la H. Junta de Gobierno apruebe los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con cifras al 31 de diciembre de 2022 y se proceda a la aprobación y publicación de los Estados Financieros dictaminados en apego a lo dispuesto en el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, incorporando copia de este informe en el Acta respectiva. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Mónica', 'Fernando', and various initials.



En uso de la voz, la Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López**: preguntó si las observaciones que hizo la Comisaria Mónica ya fueron tomadas en cuenta en este año. -----

El Licenciado **Hugo Abel García Loa** respondió que se está haciendo el énfasis en los estatus de los inmuebles y que se ha ido modificando y actualizando los estatus de los inmuebles. Asimismo, informó que en breve presentará una actualización al respecto. -----

Agregó sobre la comprobación de los viáticos que se empezará a trabajar para implementarlo. Dijo también que tomaba en cuenta los comentarios vertidos y que hará llegar un estatus en la comprobación de éstos. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** agradeció la respuesta y comentó en cuanto a los viáticos, sería importante observar cuáles han sido las experiencias sobre la comprobación. -----

En el uso de la palabra la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, sobre los comentarios de la Maestra Cartagena y de la Comisaria, comentó que desde el principio de su administración se inició un proceso de diagnóstico sobre los mayores problemas, tanto en el tema de los inmuebles y su regularización, pensando en cumplir con las observaciones de las auditorías ya sean externas o internas, pero también buscando un servicio de mejora para las víctimas. En cuanto a la comprobación de viáticos, señaló que se deben hacer una serie de propuestas que consideren otro tipo de comprobaciones de viáticos. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, al no registrarse más participaciones, sometió a consideración de la Junta de Gobierno los estados financieros, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/06.- La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, previo informe de los comisarios y el dictamen de los auditores externos aprueba por unanimidad los Estados Financieros de la entidad correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y autoriza la publicación de los mismos. -----

9. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

10. REPORTE DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2023, EN ATENCIÓN AL ACUERDO NÚM. CEAV/JG/2023/PRIMERA-SO/08 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2023. -----

Para desahogar los puntos 9 y 10 relativos a la presentación del informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y del Reporte de adecuaciones al presupuesto, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** cedió la palabra al Licenciado Hugo Abel García Loa. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



El Licenciado **Hugo Abel García Loa** informó que los estados financieros que emite periódicamente la CEAV, incluyendo el estado de la situación financiera, estado de actividades, estado de flujo de efectivo y normas a los estados financieros, mismos que dan cuenta a la situación que tiene el activo, el pasivo y el patrimonio, así como la determinación de la CEAV en un periodo determinado.

En ese sentido, informó a la Junta de Gobierno sobre el activo de la CEAV al 31 de marzo de 2023. Asimismo, reportó las cifras del resultado del ejercicio y mencionó que se tuvo un incremento neto en el efectivo en cuanto a la situación financiera al 31 de marzo.

Agregó los datos sobre la situación presupuestaria al 31 de marzo de este y sobre el presupuesto modificado anual autorizado; así como del presupuesto programado autorizado. También dio cifras del presupuesto ejercido, el cual se destinó a servicios profesionales, materiales y suministros, servicios generales y el 80 por ciento a transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Conforme a la estructura programática autorizada durante el primer trimestre de 2023, informó sobre las erogaciones que realizó la CEAV, así como del programa presupuestal E033 y el porcentaje que representa del presupuesto total ejercido. Del programa presupuestal N001 dijo que representa un 6.3 por ciento del presupuesto total ejercido, un monto inferior en 15.4 por ciento del presupuesto aprobado.

Para continuar con el desahogo del punto 10 del orden del día, el Licenciado **Hugo Abel García Loa**, en cumplimiento del acuerdo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 7 de febrero del 2023, informó a la Junta de Gobierno las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el período de enero a marzo de 2023.

Aclaró que dichas adecuaciones se realizaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias del Portal de Aplicaciones de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria y de acuerdo con la autorización otorgada por este Órgano de Gobierno.

Añadió que se registraron los siguientes movimientos de carácter externo que requieren la autorización de diversas instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: adelanto de calendario para exhibir pagos a víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación; traspaso de recursos para la ocupación de 210 plazas de carácter eventual por el periodo de enero a diciembre de 2023; aplicación líquida por ingresos excedentes para cubrir pagos a víctimas por concepto de ayuda a asistencia, reparación integral y compensación; y traspasos de recursos para la apertura del Fondo Rotatorio para cubrir gastos urgentes de operación en la entidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Asimismo, manifestó que se realizaron adecuaciones internas que en su conjunto no afectaron el presupuesto de la CEAV, ya que éstas consistieron en movimientos compensados de calendario o de claves presupuestarias, con la finalidad de atender las necesidades de operación de las diversas áreas de la CEAV. -----

En consecuencia, y al no registrarse más comentarios, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno los puntos 9 y 10 del orden del día e informó a los integrantes, los siguientes acuerdos: -----

CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/07.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre la situación financiera al 31 de marzo de 2023; y la situación presupuestaria al 31 de marzo de 2023 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

CEAV/JG/2023/ SEGUNDA-SO/08.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con corte al 31 de marzo de 2023, en atención al acuerdo núm. CEAV/JG/2023/PRIMERA-SO/08 de la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 7 de febrero de 2023. -----

11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, en su calidad de Prosecretario, informó que los 15 acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 fueron atendidos en su totalidad y enviados junto con la convocatoria, y que los anexos correspondientes están publicados en el portal de la Comisión Ejecutiva.-

Asimismo, preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si deseaban emitir algún comentario, respecto a este apartado del seguimiento de los acuerdos. Al no haber comentarios adicionales, se asentó el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/09.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos y su cumplimiento. -----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

Para desahogar el punto 12 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, en uso de la palabra la Maestra **Mónica Iliana Sánchez Zaragoza** recordó la importancia de la presentación de la Declaración Patrimonial y que la fecha límite era el 31 de mayo e invitó a atender este requisito. -----



El Licenciado **Hugo Abel García Loa**, sobre el tema de la presentación de las declaraciones patrimoniales, informó que al corte de las 5:00 de la tarde, la CEAV tiene 531 servidores obligados a presentarla, de los cuales ya se han presentado 526 declaraciones patrimoniales, lo cual representa el 99.06 por ciento de personas que han declarado su modificación para este 2023. -----

El Doctor **José Castelazo de los Ángeles** informó que de acuerdo con el último reporte de las 12:00 del día, a la CEAV le faltan solamente tres personas, o sea, tienen 99.44 por ciento de cumplimiento. -----

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció la asistencia a las y los integrantes presentes y al no haber más asuntos por desahogar, siendo las 12:53 horas del día 25 de mayo de 2023 declaró clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma. -----

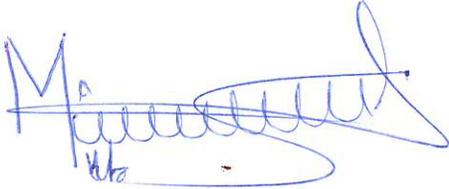
[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.]

[Handwritten mark in purple ink, resembling a stylized 'V' or checkmark.]

[Handwritten scribble in blue ink at the bottom right.]



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de mayo de 2023.

	
<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos Presidente</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante propietaria</p>
	
<p>SECRETARÍA DE SALUD Lic. Martha Noguera Hernández Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud Integrante Suplente</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lic. Maricela Contreras Julián Directora de Área en la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente</p>

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the word 'AS' and various scribbles.

Handwritten initials in blue ink on the left margin.

Handwritten mark in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de mayo de 2023.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Fernando J. Molinar Bustos Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación ProSecretario</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Dr. José Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia</p>
	
<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Comisariato del Sector de Seguridad Nacional Órgano de Vigilancia</p>	

[Vertical list of handwritten signatures in blue and purple ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right]

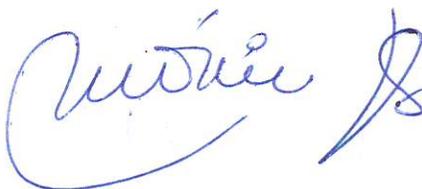


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

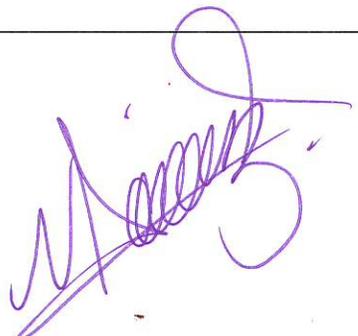
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de mayo de 2023.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche. REDMYH, A.C. Integrante Propietaria</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Universidad Iberoamericana Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra M. Cartagena López ITESO Integrante Propietaria</p>



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de mayo de 2023.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Elizabeth Preciado Raudales Directora de Área en la Dirección General de Atención y Acompañamiento Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Araceli Pico Fábila Directora de Área en la Coordinación General de Centros de Atención Integral a Víctimas Invitada</p>



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de mayo de 2023.

<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo Titular de la Unidad de Igualdad de Género Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Rios Cruz Director de Comunicación Social Invitado</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'CS' and 'A'.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large scribble and the number '17'.